

DECRETO N°

3795

TEMUCO, **02 NOV. 2023**

VISTOS:

- 1.- El Reglamento Interno N° 004 de fecha 27.05.2021, sobre estructuras, funciones y coordinación del Municipio de Temuco y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad. -
- 2.- Que existe la necesidad de sistematizar, contextualizar y formalizar el Proceso del Sistema de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, de la Municipalidad de Temuco, para contribuir al mejoramiento de los procesos interno institucionales.
- 3.- Que existe la necesidad de actualizar el manual de procesos denominado "Sistema de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios", decretado con el N° 4160 de fecha 23 de noviembre del año 2022, con la finalidad de mejorar los procesos internos institucionales.

DECRETO:

1.- Apruébese la actualización del Manual de Proceso que a continuación se indica:

NOMBRE DEL MANUAL	Sistema de Recolección, Transporte y disposición de residuos sólidos
OBJETIVO DEL MANUAL	Actualizar el Manual anterior, decretado en el año 2022, ingresando los nuevos servicios que se están realizando y actualizando la flota de camiones que tiene el Departamento.
AMBITO DE ACCION	Este Manual está dirigido a todo el personal del Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, funcionario Municipal y la comunidad en general, para su ejecución y conocimiento

2.- Se hace presente que el presente Manual de Procesos reemplaza en su totalidad, al Manual decretado con el N°4160 del año 2022, y que el presente Manual se encuentra debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal y se entiende formando parte integrante del presente Decreto, el cual está compuesto de 17 hojas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 BFB/PPR/OCD/pbs.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



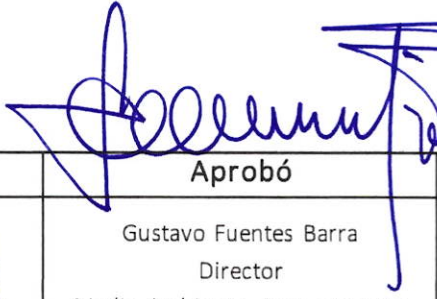
C.C. Oficina de Partes
 Depto. Acreditación, Capacitación y PMG
 Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final R.S.D


 V&B
 D. Asesoría Jurídica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 1 de 17
		Fecha: Octubre 2023

MANUAL DE PROCESOS

“RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS”

Elaboró	Revisó	Aprobó
Pablo Brevis Salvo Katherin Martínez Fuentes Departamento de Recolección, Traslado y disposición final R.S.D.	Oriana Castro Dubrenil Encargada depto. Calidad y Control de Gestión	 Gustavo Fuentes Barra Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 2 de 17
		Fecha: Octubre 2023

Contenido

I.	ANTECEDENTES.....	3
i.	Recolección de RSD en la comuna de Temuco.....	3
ii.	Graficas de los servicios de recolección	5
II.	DEFINICIONES	7
III.	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.....	7
i.	Organigrama del departamento.....	8
IV.	FUNCIONES DEL INSPECTOR TECNICO	8
V.	OBJETIVO DEL MANUAL.....	8
VI.	OBJETIVO DEL PROCESO.....	9
VII.	ALCANCE DEL MANUAL.....	9
VIII.	CONTROL DEL MANUAL	9
IX.	REFERENCIA NORMATIVA.....	9
X.	DOCUMENTACIÓN.....	9
XI.	PRODUCTOS.....	10
XII.	USUARIOS.....	10
XIII.	PROVEEDORES.....	10
XIV.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	10
i.	Disposición Intermedia y traslado:.....	10
ii.	Disposición Final.....	11
XV.	DIAGRAMAS	14
i.	Manejo de Residuos Solidos.....	14
ii.	Proceso de Recolección de Residuos Solidos Domiciliarios	15
XVI.	ANEXOS Y FORMULARIOS.....	16
i.	Bitácora de vehículo.....	16
ii.	Orden de Trabajo.....	16

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 3 de 17
		Fecha: Octubre 2023

I. ANTECEDENTES

El Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, tiene por objetivo brindar un adecuado servicio a la comunidad a través de la recolección y transporte de los residuos domiciliarios de la comuna de Temuco, mandatado en el DFL N°725 “Código Sanitario” en su artículo N°11, letra b.

Entre las funciones principales que realiza el Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de R.S. D. se encuentran:


- Inspección y control a Empresas prestadoras de servicio del Departamento.
- Preparación, elaboración y tramitación de proyectos en apoyo a propuestas públicas del Departamento.
- Supervisión y control en el cumplimiento de la totalidad de los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios en los diferentes sectores de la comuna.

i. Recolección de RSD en la comuna de Temuco

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se realiza bajo una modalidad diferida, tres veces por semana (lunes-miércoles- viernes o martes-jueves-sábado) a excepción del sector centro y avenida Alemania hasta calle Andes, cuya frecuencia de recolección es diaria de lunes a sábado.

Así mismo de lunes a sábado, la recolección de RSD se divide en 2 jornadas:

- Jornada Mañana (05:00 horas. – 13:48 horas.) con 21 Servicios.
Durante esta jornada se realizan 18 servicios fijos para la recolección de RSD en los macro sectores: Costanera del Cautín, Centro, Amanecer, Pedro de Valdivia, Labranza, Pueblo Nuevo (considera parte macro sector Ñielol). Adicionalmente cuenta con 2 camiones recolectores de apoyo, los cuales prestan ayuda a los servicios fijos y 1 vehículo de reacción que tiene la capacidad de trabajar ante las solicitudes ciudadanas y/o eventualidades de emergencia relacionadas con la recolección de RSD.
Durante la jornada de la mañana se ha implementado 1 servicio piloto el cual consta de recolección de RSD en sectores rurales.
- Jornada Tarde (16:00 – 00:48 horas) 15 servicios
Durante esta jornada se realizan 13 servicios fijos para la recolección de RSD en los macro sectores: Centro, Poniente, Pueblo Nuevo, Fundo el Carmen, Botrolhue.
Adicionalmente cuenta con 2 camiones recolectores de apoyo, los cuales prestan ayuda a los servicios fijos y 1 vehículo de reacción que tiene la capacidad de

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 4 de 17
		Fecha: Octubre 2023

trabajar ante las solicitudes ciudadanas y/o eventualidades de emergencia relacionadas con la recolección de RSD.

Así también para la recolección de residuos sólidos domiciliarios se agregan servicios especiales los cuales tienen como principal objetivo prestar este servicio esencial y prioritario durante:

- Días Domingos, 1 Servicio.
Se realiza recolección en las principales avenidas de la ciudad, sector centro, y sector de Feria Pinto.
- Días de Feriados que comprendan de 2 o más días.
Se realizan 6 servicios distribuidos en macro sectores de la ciudad, en donde se realiza recolección en las avenidas y calles principales, esto con la finalidad de evitar emergencias sanitarias relacionadas con la acumulación de residuos sólidos domiciliarios.

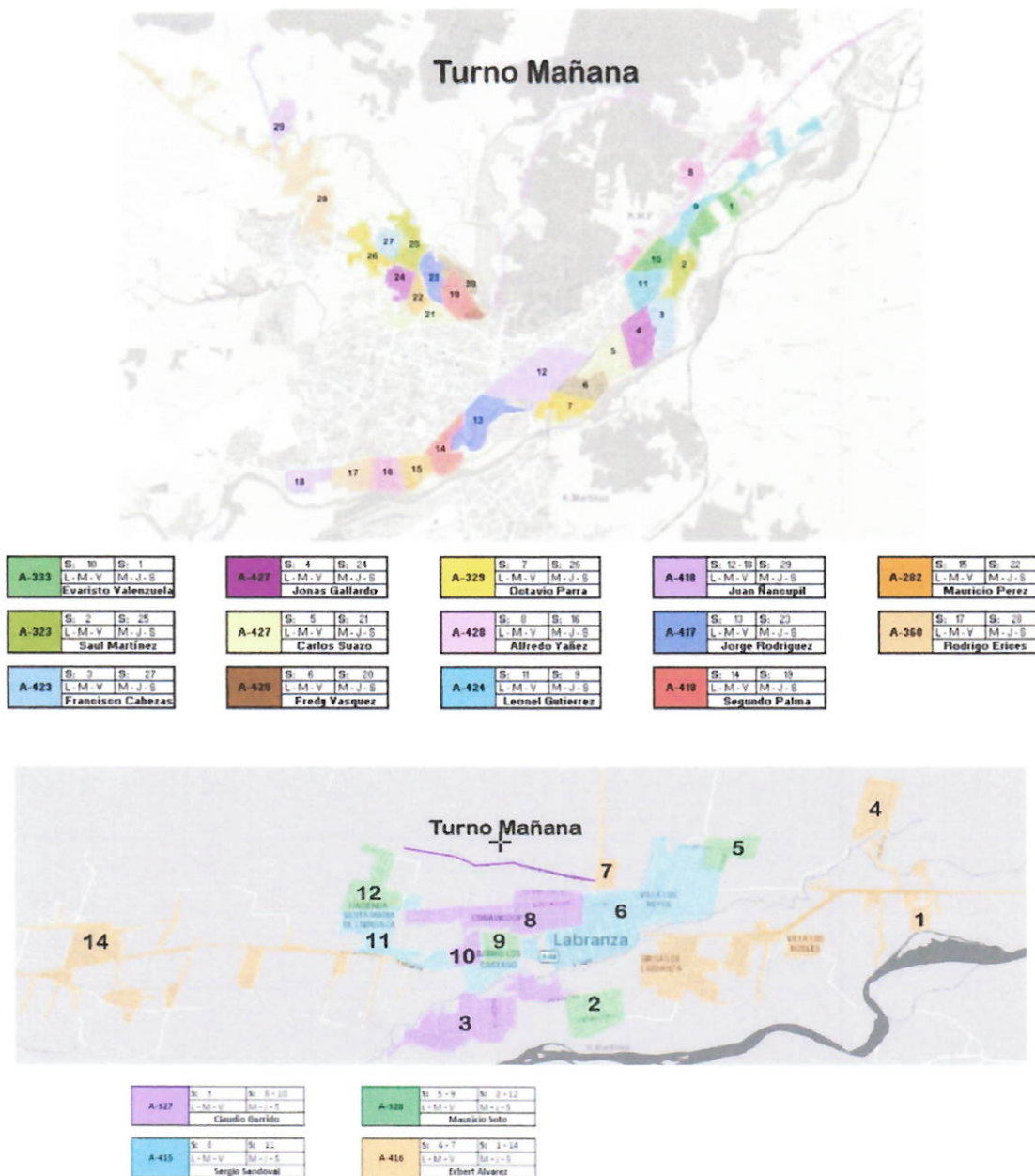
Cuando el camión logra su capacidad máxima de llenado con RSD, o en su defecto al término de su servicio, este debe dirigirse hacia el Recinto municipal Los Confines, en donde está ubicada la romana, la cual está conectada a un computador con software para medición del peso eje por eje de los camiones.

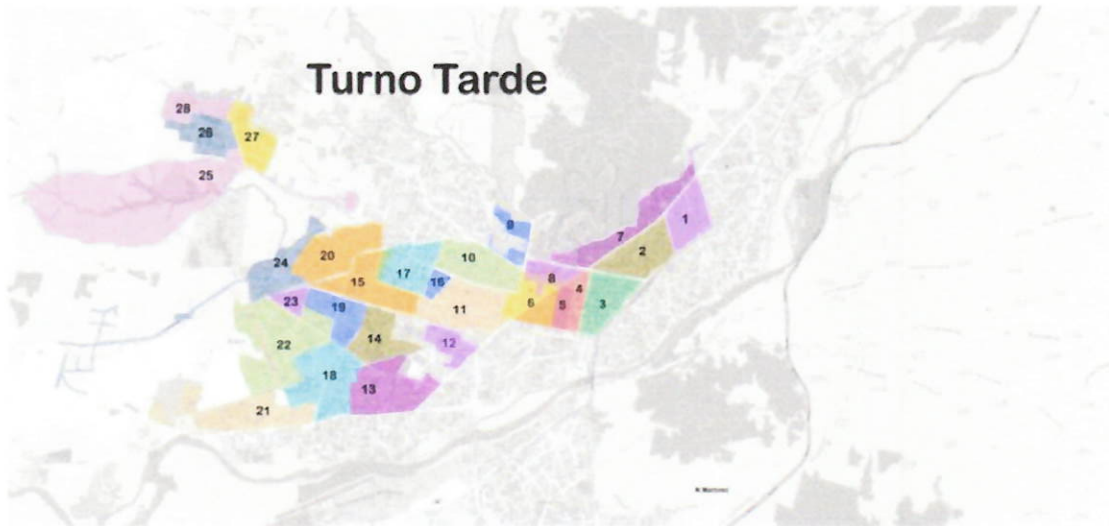
Así mismo se ingresa estos datos de pesaje a una planilla Excel de control interno del Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Posteriormente el conductor del camión solicita su tarjeta de peaje con el coordinador de los servicios correspondiente a su jornada, y se dirige hacia Lautaro, para realizar trasvasije de RSD en Plata GERSA.

Todos los vehículos que realizan servicio de recolección deben ingresar a la romana ubicada en el Recinto Los Confines para ser pesados, ya que por medio de este se lleva control, y posterior comparación con pesaje realizado en Planta GERSA.

ii. Graficas de los servicios de recolección





A-425	S: 23 - 12 L - M - V	S: 1 - 8 M - J - S	A-288	S: 6 L - M - V	S: 27 M - J - S	A-327	S: 20 L - M - V	S: 15 M - J - S
Pedro Aguayo			Gustavo Quiñones			Juan Colli		
A-323	S: 14 L - M - V	S: 2 M - J - S	A-333	S: 19 L - M - V	S: 9 - 16 M - J - S	A-418	S: 24 L - M - V	S: 26 M - J - S
Gabriel Rojas			Jaime Ferrara			Jose Gatica		
A-325	S: 13 L - M - V	S: 7 - M - J - S	A-360	S: 22 L - M - V	S: 10 M - J - S	A-329	S: 5-13-22-8 L - M - V	S: 25 - 28 M - J - S
Eduardo Barrenechea			Eduardo Castillo			Cristian Sepulveda	apoyo L - M - V	
A-423	S: 3 L - M - M - J - V - S		A-324	S: 21 L - M - V	S: 11 M - J - S			
German Canales			Jorge Fariaz					
A-417	S: 4 L - M - M - J - V - S		A-415	S: 18 L - M - V	S: 17 M - J - S			
Oscar Berguer			Jean Pierre Flores					

Para la ejecución de los servicios de recolección se cuenta con la siguiente dotación de personal:

- 54 Conductores
- 24 auxiliares (municipales)
- 108 auxiliares (externos)

La flota de camiones para realizar los diferentes servicios de recolección consta de 31 camiones los cuales comprenden en:

- 10 camiones recolectores Mercedes Benz modelo Atego 1729
- 1 camión recolector Mercedes Benz modelo Atego 1718
- 5 camiones recolectores Freightliner Modelo M102
- 12 camiones recolectores Volkswagen Costellation 17.280
- 1 Camión Amplirol Volkswagen 17-230
- 1 Camión Amplirol Volkswagen Costellation 17.280
- 1 Camión Multisecular Volkswagen 17-180

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 7 de 17
		Fecha: Octubre 2023

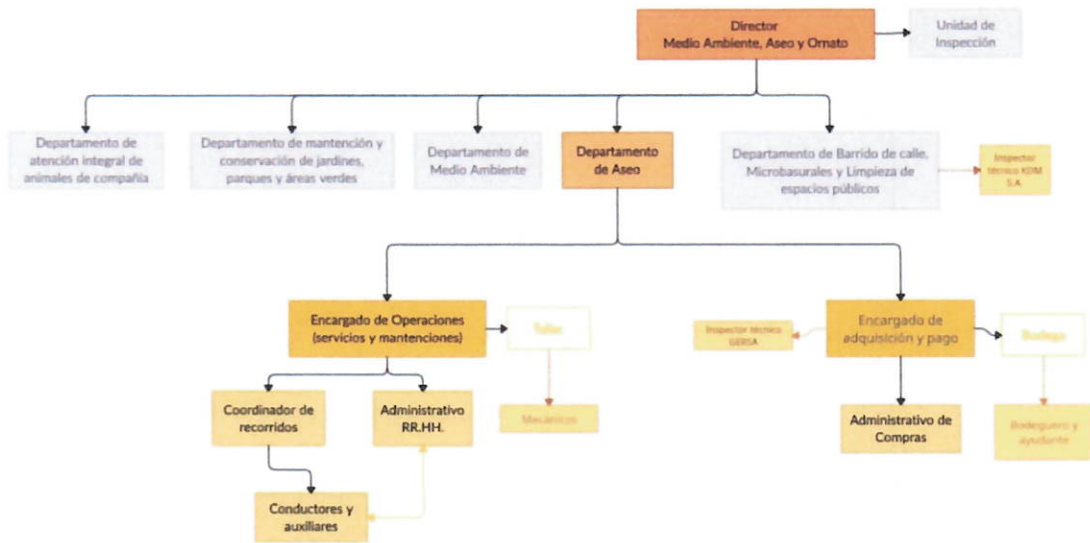
II. DEFINICIONES

- Departamento de Recolección, traslado y Disposición final de R.S.D.:**
 Departamento encargado de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, industriales y comerciales, transportando los residuos a planta de trasvasije o escombrera para su disposición final, además de realizar labores de inspección de escombros y desechos en la vía pública, llevando una coordinación transversal con los demás departamentos de la dirección.
- Residuos Sólidos Domiciliarios:** Son sustancias, productos o subproductos, en estado sólido o semisólido, que al no ser manejados adecuadamente pueden causar riesgos a la salud y el ambiente. Dichos residuos proceden principalmente de la generación de bienes y servicios, y de las actividades de consumo.
- Código Sanitario:** Es el cuerpo legal que establece la normativa relacionada con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes del país, con excepción de los temas sometidos en otras leyes.
- Camión Recolector:** Vehículo diseñado especialmente para la recolección de residuos sólidos, dotado de una caja compactadora metálica sellada.

III. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Recolección, Traslado, y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, es el encargado de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, industriales y comerciales, transportando los residuos a planta de trasvasije para su disposición final, además de realizar labores de inspección de escombros y desechos en la vía pública, llevando una coordinación transversal con los demás departamentos de la dirección.

i. Organigrama del departamento




IV. FUNCIONES DEL INSPECTOR TECNICO

El inspector técnico asignado para “el contrato de suministro de servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables Los Ángeles” y “el servicio transitorio de disposición final de residuos sólidos municipales de la comuna de Temuco” deberán efectuar informes de toneladas recepcionadas por los entes mencionados, para la realización de pagos por los servicios prestados.

El o los inspectores deben monitorear, verificar y supervisar el correcto cumplimiento de las prestaciones brindadas, así mismo dentro de sus funciones esta la elaboración de informes; comprobar el correcto pesaje de los camiones y sus variaciones, registro de anomalías. Por lo que cada diez días hábiles se debe elaborar un informe de trayectoria de los residuos el cual el objetivo es verificar la trazabilidad de pesajes de estos, con la finalidad de mejorar la eficacia del sistema de control de pesajes, por lo que se debe medir el peso de a lo menos 3 camiones recolector y realizar el seguimiento de sus residuos.

V. OBJETIVO DEL MANUAL

Actualizar el Manual anterior, decretado en el año 2022, ingresando los nuevos servicios que se están realizando, actualizando la flota de camiones que tiene el Departamento, complementando y especificando las fases correspondientes a los residuos recolectado en la comuna de Temuco.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 9 de 17
		Fecha: Octubre 2023

VI. OBJETIVO DEL PROCESO

Efectuar de manera correcta y oportuna, la totalidad de los servicios de recolección, y supervisar el transporte y disposición final de los residuos retirados en la comuna.

VII. ALCANCE DEL MANUAL

Este Manual está dirigido a todo el personal del Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, funcionarios Municipales, inspector técnico, para su ejecución y conocimiento.

VIII. CONTROL DEL MANUAL

El Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, será la responsable, de velar por el cumplimiento de las exigencias de este manual, lo que además tendrán por objetivo la constante revisión y actualización del mismo, de acuerdo a las demandas y cambios que se generen en la población y los Protocolos internos municipales.

La vigencia de este manual, según lo descrito anteriormente, deberá ser de acuerdo a los cambios que se generen en la población y los protocolos internos del Departamento y Municipio, teniendo en cuenta una duración de 2 años, para realizar modificaciones si es necesario.

IX. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ordenanza N°001 de Aseo del año 1987
- Ordenanza N°002 de Transporte de basuras, desechos a Vertederos del año 2018
- Ordenanza N°003 ambiental del año 2016
- Ley 19.171, Ministerio de Obras Públicas.

X. DOCUMENTACIÓN

Bitácora control Vehículos: Documento en el que se señala, entre otras cosas; Kilometraje y recorrido que cumple diariamente el vehículo, la que es visada y revisada periódicamente por el encargado de Departamento, y tiene como finalidad registrar toda la información relacionada al uso del vehículo, sirviendo como base para trabajar dicha información en las carpetas de hoja de vida, siendo su uso y llenado obligatorio para todos los vehículos.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 10 de 17
		Fecha: Octubre 2023

Orden de trabajo: Es un documento que los encargados autorizan para que los trabajadores realicen tareas. También conocidas como órdenes de trabajo u órdenes de servicio, las órdenes de trabajo se utilizan habitualmente para gestionar las solicitudes en todos los sectores, ya sea de trabajos encomendados o de mantenimiento.

XI. PRODUCTOS

Sistema de recolección de residuos sólidos ejecutado en su totalidad respondiendo a los requerimientos de todos los usuarios de la comuna.

XII. USUARIOS

Usuarios Internos:

- Personal del Departamento de Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Direcciones de la Municipalidad de Temuco

Usuarios Externos:

- Empresas Gersa S.A
- Empresas KDM. S.A.

XIII. PROVEEDORES

- Empresas Gersa S.A.
- Empresas KDM S.A.
- Vecinos de la Comuna
- Organizaciones Comunitarias
- Otros Departamentos Municipales

XIV. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

i. Disposición Intermedia y traslado:

Con la finalidad de agilizar los servicios de recolección y transportar los residuos generados en la comuna de Temuco a un lugar autorizado, se ha contratado el servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos, donde se encuentra la Empresa Gestión Ecológica de Residuos GERSA S.A., la cual cuenta con RCA favorable N°131 de junio de 2015 y con autorización de funcionamiento N°820 de 18 de enero 2018 otorgada por la Seremi de Salud de la IX Región por lo que es constantemente inspeccionada por entes gubernamentales. Esta planta se encuentra ubicada en el barrio Industrial, en la comuna de Lautaro.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 11 de 17
		Fecha: Octubre 2023

En este recinto los camiones de recolección son pesado por romana de plataforma completa, tanto al ingreso a la planta como en su egreso, es decir, el camión se pesa con su respectiva carga de residuos y posterior al trasvasije de residuos. Esta romana esta calibrada según normas MOP por lo que recibe calibración periódicamente para dar cumplimiento a estas normas.

Una vez que los camiones son pesados, se dirigen hacia los módulos los que en su parte inferior cuentan con sus respectivos remolques asignados por GERSA para descarga de residuos exclusivos de la Municipalidad de Temuco, estos remolques al tener su capacidad de llenado máximo permitidos se trasladan hacia la disposición final de estos residuos.

El inspector técnico designado para “el contrato de suministro de servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables Los Ángeles” realiza diariamente inspección.


ii. Disposición Final

La Municipalidad de Temuco al no contar con un centro de Disposición final para sus residuos, en el año 2016 se licitó y adjudicó a la Empresa KDM S.A. la disposición final de Residuos Domiciliarios y asimilables, ubicada en laguna verde, Los Ángeles, Provincia Bio Bio, relleno sanitario se encuentra a 164 km de la planta de transferencia

Este relleno sanitario cumple con todas las normas y permisos sectoriales que regular la actividad.

Al llegar los camiones de la empresa GERSA a la Empresa KDM S.A. estos son pesados al ingreso y egreso del relleno sanitario, es decir, camión con carga, y sin carga, en romana perteneciente a la empresa, la cual realiza medición de peso por cada eje del camión.

El inspector técnico designado para “el servicio transitorio de disposición final de residuos sólidos municipales de la comuna de Temuco” realiza inspección cada 10 días hábiles.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 12 de 17
		Fecha: Octubre 2023

Responsable	N°	Actividad
Coordinador de Servicios	1	El encargado y coordinador de los servicios visará según seguimiento vía sistema GPS, telefónico o radial con cada conductor, que el servicio ha sido realizado y terminado en conformidad en la comuna.
Conductor	2	Una vez terminado el servicio o el camiones recolector complete su carga, este, se dirigirá a recinto Los Confines para realizar el respectivo pesaje del vehículo. Una vez realizado este procedimiento, el camión recolector cargado se trasladará a la planta de trasvasije ubicado en Lautaro – GERSA. El camión deberá hacer ingreso a la planta de trasvasije GERSA, en donde será pesado y registrado. Luego realiza la descarga de los residuos. Una vez realizado este proceso el conductor procede a lavar capacho del camión (caja compactadora) y realizar ruta de regreso al recinto municipal
Planta Trasvasije - Lautaro	3	Empresa GERSA hace recepción de residuos en módulos exclusivos para la Municipalidad de Temuco. Al momento de ingresar un camión, el encargado de la romana de la empresa realiza pesaje y registro de camiones recolectores de residuos de la comuna de Temuco con carga de residuos y sin carga. Camiones con remolque con su capacidad completa realizan traslado de residuos desde la comuna de Lautaro a disposición final, KDM ubicada en Los Ángeles.
Disposición final - Los Ángeles	4	Camiones Gersa realizan ingreso a la empresa KDM, en donde se pesa. Posteriormente realiza el trasvasije al vertedero el cual está ubicado en la localidad de Laguna Verde terminando el proceso final de disposición de RSD

Para el seguimiento y control de estos procesos cada inspector asignado a los contratos relacionados en el proceso de residuos hasta su destino final, deberá realizar visitas inspectivas:

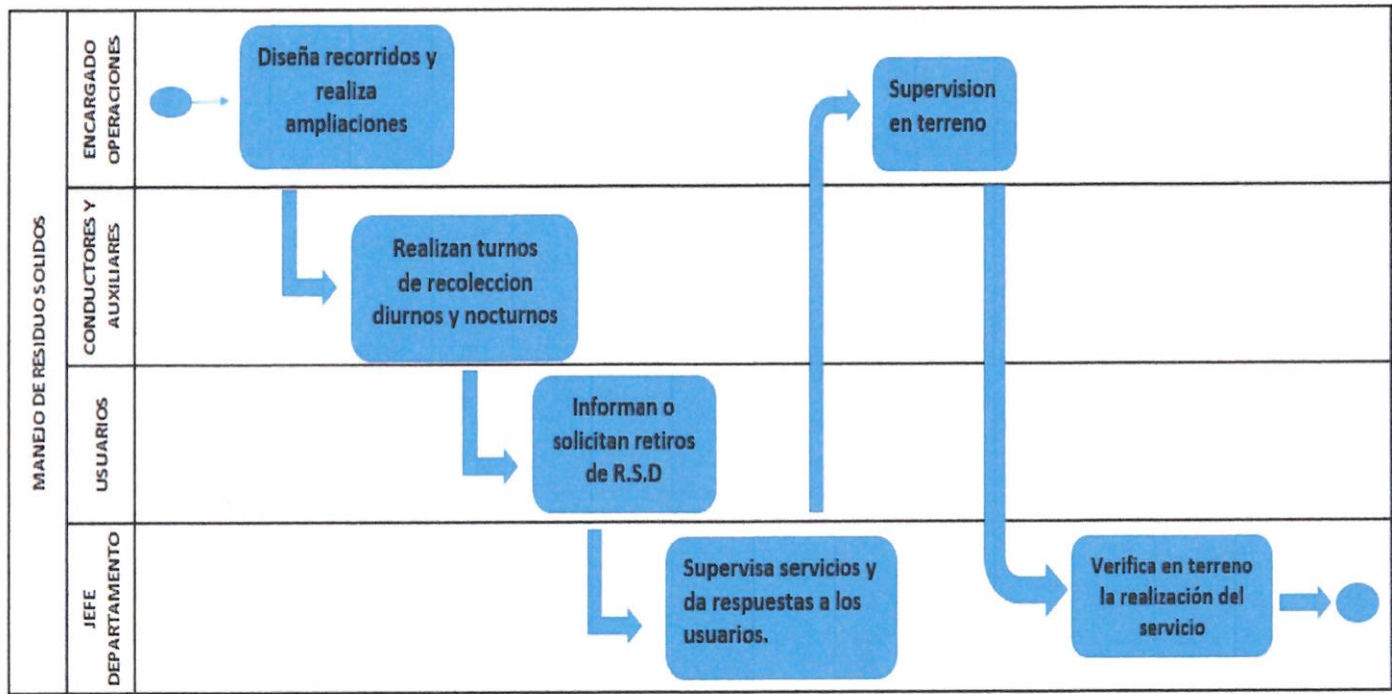
- GERSA S.A.: El inspector técnico realiza inspecciones diarias.
- KDM S.A.: El inspector técnico realiza visitas cada 10 días.

Asimismo, para un mayor control, los inspectores técnicos en conjunto realizan un informe en el cual tomaran como referencia 3 camiones de recolección de residuos y realizaran trazabilidad de pesaje en Romana de Recinto Los Confines, Romana de Empresa GERSA S.A., Romana empresa KDM S.A. y Romana de control en carretera perteneciente a MOP, si correspondiese. Con la finalidad de realizar comparación de pesaje de las diferentes entidades involucrada en el proceso de RSD hasta su disposición final (incluido), con esto se llevará un control del correcto funcionamiento de las entidades y del cumplimiento las prestaciones brindadas por contrato de estas.

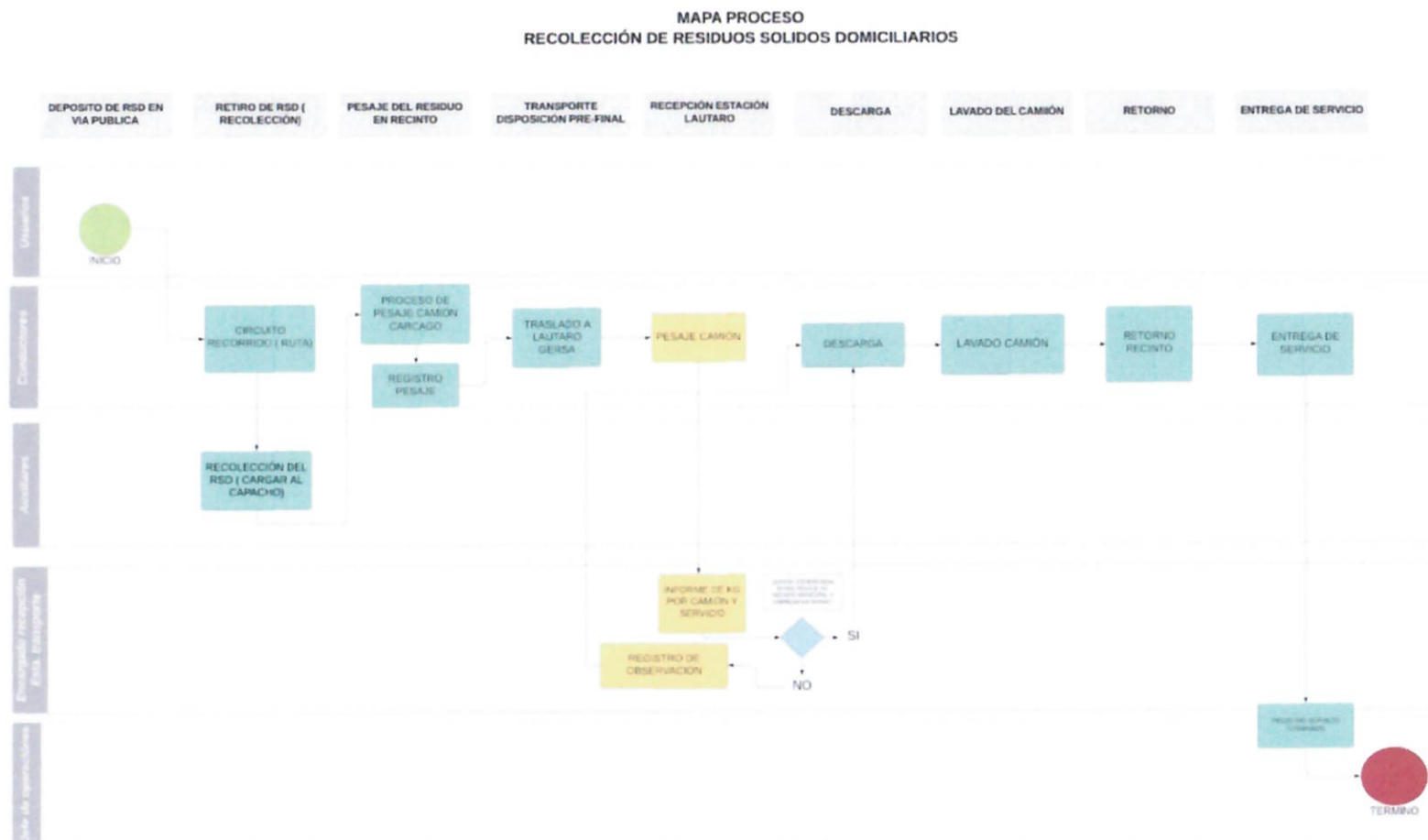



XV. DIAGRAMAS

i. Manejo de Residuos Solidos



ii. Proceso de Recolección de Residuos Solidos Domiciliarios




	MANUAL DE PROCESOS SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión:
		Página 16 de 17
		Fecha: Octubre2023

xvi. ANEXOS Y FORMULARIOS.


i. Bitácora de vehículo

		N° 213401															
BITACORA CONTROL DE VEHICULOS MOTORIZADOS																	
VEHICULO _____		SIGLA _____		FECHA _____													
Bencina _____ Litros _____		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">KILOMETRAJE</th> <th style="width: 25%;">KM. RECORRIDOS</th> <th colspan="2" style="width: 50%;">HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SALIDA</td> <td></td> <td style="text-align: center;">SALIDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">LLEGADA</td> <td></td> <td style="text-align: center;">LLEGADA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		KILOMETRAJE	KM. RECORRIDOS	HORARIO		SALIDA		SALIDA		LLEGADA		LLEGADA			
KILOMETRAJE	KM. RECORRIDOS			HORARIO													
SALIDA		SALIDA															
LLEGADA		LLEGADA															
Petroleo _____ Litros _____																	
TRABAJO EJECUTADO _____																	
OBSERVACIONES _____																	
_____ NOMBRE CONDUCTOR			_____ FIRMA														

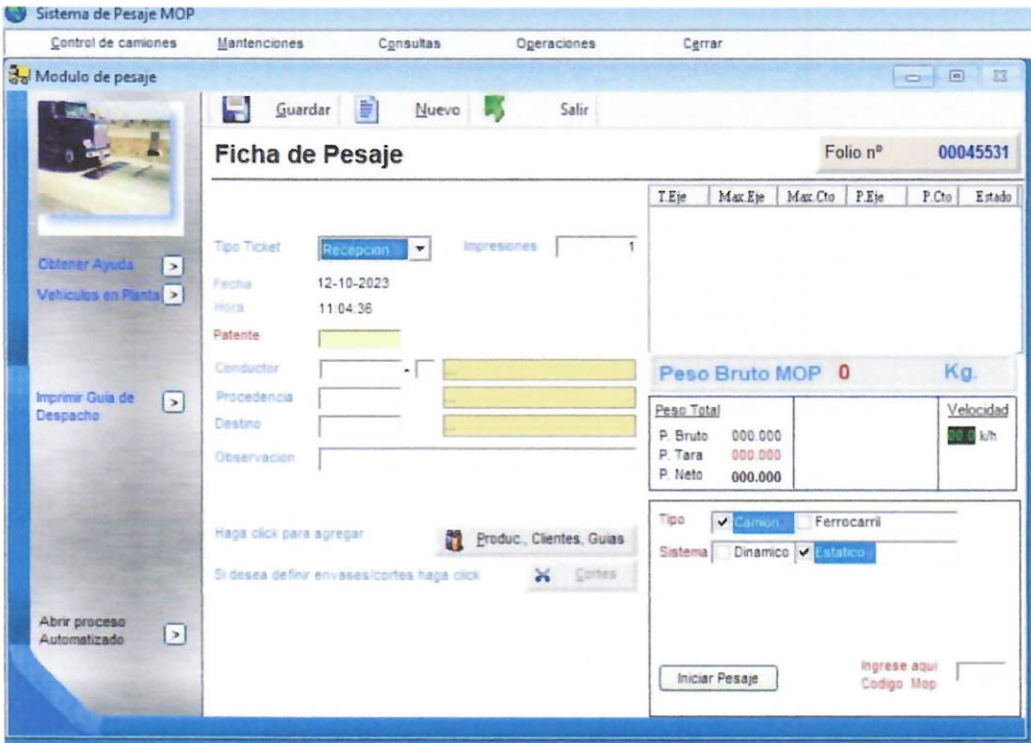
ii. Orden de Trabajo

		ORDEN DE TRABAJO	
		N° 06251	
Del día: _____			
Vehículo: _____			
Chofer: _____			

_____ Chofer		_____ Jefe Operaciones	

	MANUAL DE PROCESOS SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS. DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	Código: MP- MT
		Revisión:
		Página 17 de 17
		Fecha: Octubre2023

iii. Software pesaje Recinto Los Confines



The screenshot shows the 'Sistema de Pesaje MOP' interface. At the top, there are navigation tabs: 'Control de camiones', 'Manteniones', 'Consultas', 'Operaciones', and 'Cerrar'. The main window is titled 'Modulo de pesaje' and contains a 'Ficha de Pesaje' form. The form includes fields for 'Tipo Ticket' (set to 'Recepcion'), 'Fecha' (12-10-2023), 'Hora' (11:04:36), 'Patente', 'Conductor', 'Procedencia', 'Destino', and 'Observacion'. A 'Peso Bruto MOP' field shows '0 Kg'. Below this, a 'Peso Total' table lists 'P. Bruto' (000.000), 'P. Tara' (000.000), and 'P. Neto' (000.000). The 'Tipo' dropdown is set to 'Camion' and 'Sistema' is set to 'Estatico'. A 'Velocidad' field shows '0 km/h'. At the bottom, there is an 'Iniciar Pesaje' button and a field for 'Ingrese aquiCodigo Mop'.